

Chas Aguión, Antonio, *La poesía de Álvaro de Cañizares*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2017, pp. 179.

Con esta edición y estudio de la obra poética de Álvaro de Cañizares, Chas profundiza en la figura de uno de los autores más destacados en la corte de Juan II, ya desde la etapa de la minoridad. La tarea desarrollada por el investigador se singulariza por su especial complejidad, pues se enfrenta a dos importantes dificultades: la naturaleza deturpada del corpus textual, que se presenta mayoritariamente en un único testimonio, y los escasos datos biográficos del autor, que, hasta el momento, se circunscribían a sus poemas y al material epigráfico que los acompaña en las fuentes. El desconocimiento de la vida, así como la diseminación de su obra, podrían explicar que haya sido identificado, tradicionalmente y de manera acrítica, como un poeta menor u ocasional. El trabajo de Chas no solo demuestra la falsedad de este supuesto, sino que, además, constata el gran relieve que Cañizares alcanzó en el entorno de Juan II.

La obra se organiza en las siguientes partes: tras la “Introducción” (pp. 7-10), se insertan dos apartados que constituyen el estudio preliminar, presentados bajo los epígrafes “Perfil biográfico” (pp. 11-36) y “Álvaro de Cañizares, poeta” (pp. 37-82); en ellos, el autor da cuenta de los aspectos biográficos y los problemas de la transmisión textual, así como de las características de sus creaciones; tras el estudio, se introduce la “Edición”, estructurada, a su vez, en “Criterios” (pp. 83-88) y “Textos” (pp. 89-158). El listado de referencias bibliográficas citadas (pp. 159-174), sigue a este bloque y, finalmente, como cierre de la obra, se anexan dos “Índices” (pp. 175-179), el primero de textos y, el segundo, de voces anotadas.

Constatada la escasez de datos para trazar un perfil biográfico del poeta, así como las dificultades que, a tal fin, supone también el problema de la recurrente homonimia que afecta a los cortesanos de la época, Chas destaca la importancia crucial de la información aportada por los testimonios poéticos conservados, que se constituyen como un punto de partida indispensable a la hora de recabar datos biográficos fidedignos sobre Cañizares. Conforme a ello, la constatación casi sistemática de su apellido en las rúbricas de sus composiciones habla la pertenencia del poeta a un linaje conculso que, como indican genealogistas, cronistas e historiadores, destacó por su antigüedad, relieve social y fidelidad a la corona, participando en la reconquista y la repoblación de diversos territorios peninsulares (p. 12). También es una rúbrica la fuente documental de una noticia clave; en concreto, la que hace referencia a su posición funcional en la corte como criado de la reina Catalina de Lancaster. Tal vínculo posibilita la delimitación cronológica de su trayectoria y permite situarlo entre los poetas de Enrique III. Por su condición hidalga, reflejada en los diálogos que mantuvo con otros poetas de su entorno, Cañizares hubo de gozar de una situación idónea para entrar a formar parte de la casa del rey como criado, siendo educado desde la infancia en destrezas militares, administrativas y caballerescas. Del aprendizaje recibido por el poeta, queda constancia en sus versos, pues destacan por su

riqueza retórica, así como por las alusiones a materias jurídicas, religiosas, lúdicas y cortesanas (p. 21). En cuanto al ascenso social experimentado por Cañizares en virtud de su servicio y lealtad a la corte, existen indicios suficientes para concluir que el poeta alcanzó una promoción notable; así lo defiende Chas aportando una noticia documental que lo sitúa como testigo en la redacción del testamento de la reina regente en calidad de *guarda del rey*, poco antes del fallecimiento de esta (p. 22). Las relaciones poéticas evidenciadas en los testimonios conservados, que hablan de su participación en debates con figuras relevantes de la minoridad, entre las que sobresalen, por ejemplo, los mariscales Pedro García de Herrera y López de Estúñiga, apuntalan la estrecha cercanía al círculo de cortesanos afectos a Juan II ya desde los inicios de su reinado. Por otra parte, considera Chas que la conexión de Cañizares con Juan II y su entorno debió de extenderse más allá de la regencia. El investigador aporta para ello interesantes documentos, como el que habla del desempeño de una misión en Génova encomendada por el rey a un “Álvaro de Cañizares, guarda”, en 1435 (p. 26 y ss). Finalizado el rastreo en textos poéticos y fuentes documentales, puede establecer conclusiones decisivas con el fin de precisar el perfil biográfico del poeta, hasta ahora bastante difuso: nacido a finales del XIV bajo el reinado de Enrique III, habría sido criado en el entorno de la reina Catalina de Lancaster, llegando a asumir importantes funciones cortesanas. Desde 1418 figura como guarda del rey, servicio militar que hubo de mantener con lealtad hasta, al menos, 1444, de acuerdo con lo señalado en el último testimonio que el investigador ha rescatado acerca de las distintas encomiendas profesionales desempeñadas por Cañizares (p. 35).

A la hora de abordar la transmisión textual, Chas parte con gran acierto de la reflexión sobre un hecho muy significativo, que permite caer en la cuenta de que lo limitado del corpus existente, circunscrito a seis composiciones, no puede ser un argumento para defender que el vate fue un “autor ocasional”. Las piezas se distribuyen en dos códices únicos, el *Cancionero de Baena* (PN1) y el de *Palacio* (SA7); si el primero recoge de la referida muestra cuatro poemas, insertos en diálogos con otros poetas y, por tanto, dispersos en los respectivos núcleos de aquellos, en el segundo manuscrito, se presentan como dos testimonios consecutivos de carácter amoroso que se enmarcan entre cinco decires de Villasandino (pp. 38-39). La primera muestra habla de un autor aficionado a las disputas poéticas, mientras que el legado de SA7, pone de manifiesto la labor de un creador afecto a disertar sobre el amor. En consecuencia, el conjunto aportado por ambas fuentes ilustra dos facetas literarias distintas y complementarias que retratan a un poeta versátil, capaz de desarrollar sus habilidades retóricas para producir las diversas tipologías genéricas de su tiempo; por otra parte, es verosímil que hubiese disfrutado de una cierta difusión. Tales destrezas no serían propias o esperables en un autor “ocasional”. La carencia de otros testimonios impide llevar a cabo una propuesta para la filiación textual de la obra, que, además, deja muestras de haber sufrido deterioros en el proceso transmisor. Así, Chas analiza dos anomalías que afectan a las piezas localizadas en PN1, en particular, en las secciones de Villasandino y Baena. La dilatada experiencia del investigador en el estudio de los géneros dialogados le permite detectar indicios de pérdidas en el debate con el poeta de Illescas, donde se conserva la sentencia de Cañizares 1Stc-ID1251, PN1-111, “Visto el caso apurado”. El autor atiende, por ejemplo, a las características de las sentencias y al léxico específico, que se empleaba para marcar la secuencia de las sucesivas réplicas, como instrumentos para demostrar una pérdida notable que habría conllevado la desaparición de textos completos en la serie (pp.

42-45). En cuanto a la segunda anomalía, que afecta a los intercambios con Baena (3R-ID1540, PN1-413, “Ilustrado, perfeto, maestro notable” y 4R-ID1543, PN1-416, “Amigo, señor, yo non visto sayo”), Chas pone de manifiesto una desaparición de materiales que ha afectado a los textos del propio poeta. Una de las claves que le permite apuntalar su tesis viene proporcionada por una rúbrica de la serie dañada, pues alude a un intercambio más extenso, a la vez que testimonia la existencia de una seriación (p. 46).

Aunque limitada en volumen, la obra de Cañizares evidencia una gran originalidad, tanto en el nivel de la *inventio* como en el de la *elocutio*. Para ilustrar este hecho, Chas desarrolla un detallado estudio que le permite analizar los textos del elenco resaltando rasgos peculiares hasta ahora inadvertidos. Un ejemplo idóneo de la originalidad del vate se ofrece en la sentencia poética 1Stc-ID1251, PN1-111, “Visto el caso apurado”. La maestría que exhibe en esta compleja creación apunta a que Cañizares hubo de mantener más intercambios literarios que los conservados, disertando de manera habitual con hábiles contendientes. Como muestra el investigador, este hecho se prueba, también, en que el poeta sea elegido como juez en disputas y en que reciba de expertos rimadores, como Juan Alfonso de Baena, calificativos que encomian la pericia poética conforme a los planteamientos del momento; tal es el caso de “amoroso” (p. 49). En lo formal, la serie textual se singulariza por el uso del octosílabo, en lugar del verso de arte mayor, opción predominante para los debates; este verso se mantiene a través de todo el intercambio, incrementando la dificultad técnica. El que Cañizares lo adopte también para la sentencia, contraviniendo la pauta general del corpus cancioneril es un testimonio innegable de su pericia (p. 55).

Las respuestas conservadas, en que tiene oportunidad de contender con los más grandes decisores, como Villasandino, Lando o Baena, constatan su experiencia literaria en la gaya ciencia (p. 57). En ellas, muestra una perfecta *dispositio* en la arquitectura estructural y maneja un elenco notable de figuras dialécticas, minuciosamente expuestas por el investigador. Esto se ilustra en piezas como 2R, ID1410, PN1-276, “Respóndovos emprovisso”, dirigida a Lando, o en las respuestas destinadas a Baena, que le ofrecen la ocasión de jugar y experimentar con distintas alteraciones sintácticas (p. 59).

Chas expone cómo la heterogeneidad de asuntos tratados, que incluyen temas tan diversos como la gracia poética o la hidalguía, confirman el dominio que el poeta tenía de los postulados de la época. Acerca de todos ellos dirime con ingeniosidad, innovando a partir del reto que sus interlocutores le proponen. Este hecho es explicado de manera clara y detallada por el editor al analizar la respuesta a Lando. Cañizares parte de la perspectiva irónica de su rival para construir una compleja *translatio* religiosa, referida a la jerarquía celestial, que le permite llevar con gran originalidad los contenidos teológicos al desarrollo de un tema netamente literario, como lo es el problema de la inspiración (p. 63).

Los decires amatorios reflejan en no menor medida la pericia artística y la familiaridad del poeta con los códigos del momento. Así lo considera y demuestra Chas, en su preciso análisis de las dos muestras conservadas en el *Cancionero de Palacio*, destacando cómo Cañizares explora las posibilidades expresivas de consabidos tópicos, por ejemplo, la metáfora carcelaria en 5-ID2689 (p. 77). Por otra parte, la perfecta contigüidad en que se hallan estos textos no es casual, dado que, según argumenta el editor, se evidencian numerosas simetrías entre las composiciones, a pesar de la disparidad métrica. Este hecho armoniza, en su opinión, con la tendencia del

poeta a jugar con iteraciones y simetrías, destacada ya a propósito de otras categorías genéricas (p. 88). Tras revisar en profundidad el legado de Cañizares en este estudio, puede concluir confirmando que tanto el dominio técnico, como la originalidad exhibida en el tratamiento de motivos y formas remiten a la labor de un poeta experto.

Para elaborar los criterios de edición, diez pautas que destacan por su claridad y eficacia, opta Chas por mantener una actitud de fidelidad a las fuentes, dado el carácter de únicos que afecta a todos los testimonios; este criterio armoniza con una atinada ejecución de las enmiendas requeridas para restaurar el sentido originario de los textos. Todas las intervenciones quedan debidamente justificadas y razonadas en las notas. Como apoyatura para pulir los errores, atiende al *usus scribendi*, sin dejar de prestar una minuciosa lectura al contexto poético, pues los códigos latentes a las piezas, sobre todo a las que forman parte de intercambios, ofrecen claves indispensables en la ardua tarea de restablecer el contenido de versos muy deturpados (p. 83). La defensa del criterio de fidelidad explica el mantenimiento de las consabidas vacilaciones lingüísticas que se observan, por ejemplo, en las consonantes finales -t y -d o en las sibilantes. En cuanto a las modernizaciones, han sido operadas con la máxima precaución, insertando solo las estrictamente necesarias para facilitar la lectura, sin distorsionar la particular prosodia de la lengua medieval.

Los textos son dispuestos de acuerdo con el orden presentado en los manuscritos, comenzando por los conservados en PN1, ya que ofrece la muestra de mayor volumen. Con respecto al sistema de denominación, además de adoptar los clásicos códigos identificativos de la poesía cancioneril, acude el editor para el caso de las series dialogadas al empleo de un sistema de referencias de su invención, que resulta especialmente útil en la organización de los debates. De manera coherente con los postulados defendidos en el plano teórico, es decir, la defensa de la necesidad de considerar los intercambios literarios en su unidad y contexto para alcanzar una interpretación más certera, Chas acompaña las composiciones de debate de Cañizares de los poemas correspondientes de sus interlocutores.

El aparato crítico da cuenta no solo de las variantes rechazadas, sino también de las anomalías del testimonio base, aportación interesante que ilustra sobre el complejo proceso transmisor de estas piezas. Los datos que sirven a la identificación y caracterización de los poemas culminan consignando las ediciones existentes y la descripción métrica conforme al registro de Gómez-Bravo. El autor desarrolla, además, un cuidadoso análisis de la acomodación acentual de los versos, que le permite destacar la gran habilidad técnica de Cañizares.

En las notas se muestra la pericia interpretativa del editor, quien, en constante diálogo con la crítica precedente, va precisando, corrigiendo o ampliando el sentido de estas complejas composiciones. Así, para justificar las enmiendas realizadas, enjuiciar soluciones previas o recabar información sobre elementos retóricos, léxicos o históricos, maneja numerosas fuentes, caracterizadas por su variedad. Repertorios lexicográficos, documentos historiográficos, bases de datos especializadas y abundante bibliografía crítica tienen cabida en la fundamentación de las notas. Son numerosas las glosas que dan testimonio de su buen hacer a la hora de desentrañar el sentido recto y el metafórico de los términos en la búsqueda del máximo ajuste semántico de acuerdo con el estilo del poeta, como la glosa a la voz “quadrillo” (p. 102). En su reflexión muestra Chas la sutileza creativa de Cañizares, capaz de desplazar al contexto poético voces aprendidas en su trayectoria militar. El rigor de las enmiendas se manifiesta en glosas como la referida a la expresión “enmiende su yerro el Juez

Inmudable” (pp. 120-123), donde ofrece una sólida respuesta a un problema textual que no había recibido una solución satisfactoria. El recurso al propio cancionero como fuente inestimable de versos para resolver problemas críticos constituye otra estrategia crucial, hábilmente manejada en su búsqueda de soluciones verosímiles. Gracias a ello, logra apuntalar el significado específico para términos comunes de gran variabilidad semántica en los textos amatorios del corpus cancioneril, como “oro” (p. 155). Este procedimiento le permite también resolver algunas amalgamas, por ejemplo, la secuencia “par a” (p. 157).

A la luz de los aspectos señalados, cabe concluir afirmando que esta edición de Álvaro de Cañizares se presenta como un trabajo crítico excelente. El rigor argumental, así como la exhaustiva búsqueda informativa, a través de fuentes ricas y complementarias, conducen al editor a culminar un trabajo de referencia para todo especialista interesado en la investigación cancioneril. Chas pone al servicio de la compleja labor editorial su gran experiencia en el conocimiento de la poesía de debate, acompañada de una agudeza crítica que resulta esencial a la hora de reflexionar sobre composiciones cuya oscuridad original ha sido, sin duda, potenciada por los accidentes de la transmisión.

Sandra Álvarez Ledo
Escuela Universitaria de Magisterio CEU Vigo-Universidad de Vigo
Sandrateresa.alvarezledo@ceu.es